

Carta abierta de los familiares de las víctimas de los terroristas  
Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Pedro Remón y  
Guillermo Novo Sampoll, a la presidenta de Panamá Mireya Moscoso

Señora Presidenta:

Nuevamente nos dirigimos respetuosamente a usted a nombre de los centenares de familiares de las víctimas de los actos criminales perpetrados contra el pueblo de Cuba por los terroristas Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Pedro Remón y Guillermo Novo Sampoll, hoy detenidos, enjuiciados y condenados en la República de Panamá por intentar el asesinato del Presidente Fidel Castro en ocasión de la Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Panamá en noviembre del año 2000. Hablamos también a nombre de las familias de los centenares de víctimas que hubiera provocado dicho atentado con explosivos de alto poder destructivo entre los estudiantes, trabajadores e indígenas presentes en el Paraninfo de la Universidad de Panamá ese día, hecho que habría enlutado a miles de familias panameñas.

Como recordará, al iniciarse el juicio de fondo contra los mencionados terroristas, nos dirigimos a usted para solicitarle que todo el peso de la Ley cayera sobre aquellos que han llevado el luto a nuestras familias.

Hoy, y luego de que los cuatro terroristas han sido condenados por los tribunales panameños, le hacemos un nuevo llamado para que las autoridades de la República de Panamá tomen todas las medidas necesarias a fin de que los crímenes de Posada Carriles y sus cómplices no queden impunes y, al menos, cumplan la condena que finalmente les impongan los tribunales panameños luego de concluido el proceso de apelación en curso.

Estamos plenamente informados de todo lo que ha sucedido en estos casi cuatro años. Sabemos de los planes de fuga que se han planificado y de las maniobras jurídicas de los abogados de la defensa.

Pero sabemos también que el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá dejó claro el 15 de julio pasado que los terroristas habían sido condenados, sentenciados y deberían cumplir la condena impuesta.

El dolor de las madres y padres de los jóvenes asesinados por estos terroristas, de los niños que quedaron huérfanos, de las viudas y de los demás familiares, al menos se verá atenuado al saber que Posada Carriles y sus cómplices cumplen una condena que, aunque muy insuficiente en relación con los crímenes que han cometido, les impedirá seguir agrediendo a nuestra Patria y asesinando a sus hijos, o a nacionales de otros países, incluido el propio Panamá.

Por tanto, señora Presidenta, los familiares de las víctimas asesinadas por estos terroristas esperamos que usted cumpla con los ineludibles deberes que como Presidenta ha asumido con los Convenios internacionales de lucha contra el terrorismo de los que Panamá es signatario.

Finalmente, le pedimos respetuosamente que tome todas las medidas para impedir que ese grupo de asesinos escape de la instalación penitenciaria en que están reclusos, y le

pedimos también que, al final de su mandato, se abstenga usted de tomar alguna medida que signifique la liberación de los terroristas que han enlutado a nuestras familias y a nuestro pueblo.

De hacerlo, ni nosotros ni los pueblos de Cuba y Panamá lo comprenderíamos ni lo aceptaríamos jamás.

Respetuosamente,

Familiares cubanos de las víctimas de Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Pedro Remón y Guillermo Novo Sampoll.

La Habana, 15 de agosto del 2004